Bucaramanga, 8 de marzo de 2023

0155

Doctor
CAMILO EUCLIDES QUIÑONEZ AVENDAÑO
Secretario Jurídico
Alcaldía de Bucaramanga
E. S. D.

Asunto: Respuesta a oficio con radicado No. 050-2023– Proposición No. 01 de fecha 2 de marzo de 2023.

Respetado Doctor Quiñonez.

En atención al oficio del asunto y teniendo en cuenta que el ingeniero WILFREDO ARIEL GÓMEZ BUENO fungió como Asesor TIC hasta el día 12 de febrero de 2023, de manera atenta, en mi calidad de Secretaria Administrativa, me permito emitir repuesta respecto a la información solicitada por los Honorables Concejales, en atención a las actividades a cargo del Proceso de Gestión de las TIC, conforme se expone a continuación:

En primera medida, es menester precisar que el Proceso de Gestión de las TIC no tiene a cargo proyectos y/o programas dirigidos a garantizar los derechos y prevenir la violencia contra las mujeres de la ciudad de Bucaramanga, no obstante, dentro de su estrategia de fortalecimiento a nivel de uso y apropiación de las tecnologías de información, se busca contribuir en el cierre de las brechas tecnológicas de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio, a través de los servicios que se prestan continuamente en los diferentes puntos Vive Digital, en los cuales se generan espacios de participación ciudadana y se integra a los diferentes actores, en pro del progreso y desarrollo de cada uno de ellos. Así mismo, estas acciones contribuyen en la búsqueda de convertir a Bucaramanga en una ciudad de oportunidades para que miles de ciudadanos incluida la población de mujeres del Municipio se capaciten en diferentes temáticas, elaboren contenidos audiovisuales, realicen trámites en línea y aprovechen las ventajas que les ofrece estar conectados.

Es así como durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se ha logrado atender aproximadamente 169.045 ciudadanos de los cuales el 60%, es decir 101.457 corresponde a la población femenina del Municipio, tal como se muestra a continuación:

Año	2020	2021	2022	2023 *
Total Personas Atendidas	26861	65059	71764	5411
Mujeres Atendidas	16117	39035	43058	3247

El 60% del total de atendidos corresponden a Mujeres

*Los datos del año 2023 correponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2023

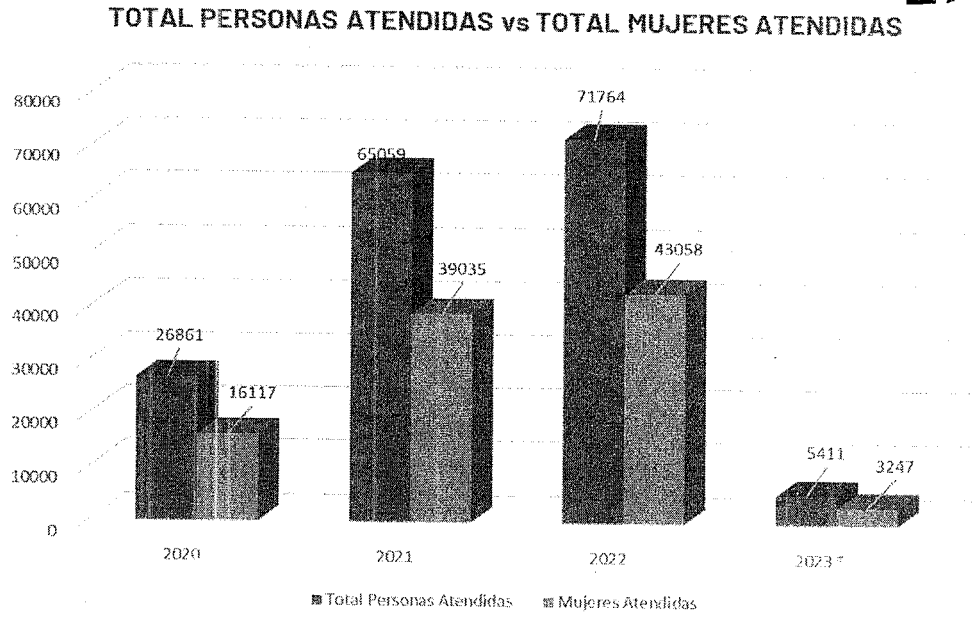

Adicionalmente, es importante mencionar que como parte de este proceso, en los Puntos Vive Digital, se ha venido coordinando la realización de cursos y/o talleres que generan impacto de forma directa a este tipo de población, dentro de los cuales se encuentran:

- Microsoft: Word, Excel e internet.
- Fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Servicio al Cliente
- Manipulación de alimentos
- Tecnologías de la Información y comunicación TIC (Internet)
- Inducción a los grupos FAMMY
- Inducción a los grupos FAMMY
- Diagnóstico situacional
- Desarrollo e Ingeniería
- Diseño y UX
- Marketing
- Negocios y Emprendimiento
- Contenido Digital
- Habilidades Blandas
- Idiomas

Para la realización de los cursos anteriormente descritos, el Municipio de Bucaramanga cuenta con la gestión y apoyo del personal que administran los 8 Puntos Vive Digital de

Bucaramanga y el contenido de cada una de las capacitaciones es impartido por los diferentes instructores y/o profesionales de la industria de la tecnología y/o entidades aliadas tales como:

- Universidades:
  - Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
  - Unidades Tecnológicas de Santander – UTS.
  - Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Santander:
  - Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Bucaramanga.
  - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – SENA Floridablanca.
  - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – SENA Girón.
  - Centro de Atención al Sector Agropecuario – SENA Piedecuesta.
  - Centro de Gestión Agroempresarial del oriente – SENA Vélez.
  - Centro Agroturístico – SENA San Gil.

- Secretarías u Oficinas Alcaldía de Bucaramanga:
  - Secretaría de Educación.
  - Proceso de Gestión de las TIC (Cursos propios impartidos por los profesionales de los Puntos Digitales de Bucaramanga).

- Institutos descentralizados y de apoyo:
  - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
  - Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad – CDEE.
  - Comfenalco
  - Cruz Roja – Santander
  - IMEBU
  - ESE ISABU

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Bucaramanga
Correo electrónico: mlsarmientoo@bucaramanga.gov.co

Elaboró aspectos jurídicos: Angie Julieth Rueda Peña / Abogada contratista PGTIC
Revisó aspectos jurídicos - TIC: Claudia Daniela Redondo Chinchilla – Abogada contratista PGTIC
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Quintero Pimentel- Subsecretaria Administrativa